



## Anexo 15 de la RMF 2017

Con fecha 12 de enero de 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente anexo a la RMF para 2017:

Anexo	Contenido	Fecha de publicación
15	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	12-Ene-17

En dicho anexo se publica la tarifa para determinar el impuesto sobre automóviles nuevos para el año 2017, la cual será la siguiente:

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	246,423.65	0.00	2.0
246,423.66	295,708.33	4,928.39	5.0
295,708.34	344,993.20	7,392.74	10.0
344,993.21	443,562.39	12,321.20	15.0
443,562.40	En adelante	27,106.55	17.0

Si el precio del automóvil es superior a \$680,459.53 se reducirá del monto del impuesto determinado la cantidad que resulte de aplicar el 7% sobre la diferencia entre el precio de la unidad y los \$680,459.53

Fin del comunicado.